COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 114/12

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/12 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y PRODUCTOS ODONTOLOGICOS VARIOS", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano R. Alonso, 12. de Julio de 2012.-

VISTA:

La Nota Nº 775/12 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha 11 de Julio de 2012, por la cual solicita la adjudicación de la LPN Nº 04/12 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y PRODUCTOS ODONTOLOGICOS VARIOS", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación.-.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 39.../12, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 04/12 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y PRODUCTOS ODONTOLOGICOS VARIOS", a las siguientes Casas Comerciales, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 114/12

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/12 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y PRODUCTOS ODONTOLOGICOS VARIOS", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO EN Gs.
1	ANDRES H. ARCE	36.114.000
2	D. P. M. S. R. L.	7.625.690
3	ENDOTERAPIA S. R. L.	38.932.750
4	BIOTEC	451.884.000
5	ALBATROS	4.725.000
6	PUNTOS E HILOS	39.920.000
7	VICENTE SCAVONNE Y CIA	309.891.250
8	D Y D DISTRIBUIDORA	38.918.000
9	BIOMEDICAL	41.827.792
10	INDUFAR C. I. S. A.	267.123.756
11	DROGUEPAR S. A.	75.276.200
12	ETICOS	37.514.500
13	REXIM	11.100.000
14	FARMACEUTICA PARAGUAYA	5.784.500
15	TECNOFAST	157.321.440
16	DISTRIBUIDORA YPACARAI	1.782.000
17	ITALQUIMICA S. A.	1.619.100
18	V Y T FARMA	55.857.000
19	DISTRIPAR	40.987.200
20	SCAVONNE HERMANOS	62.730.150
21	NELSON ARCOS S. R. L.	68.782.500
22	FARMACIA NATURA	12.102.500
23	CHACO INTERNACIONAL	60.791.664
24	CIRUMED	39.352.500
25	SAMERA S. A.	45.982.000
26	SALUMAX S. A.	27.502.500
27	BIOANALISIS S. R. L.	64.946.000
28	INDEX	423.230.130
29	MATHER COMPANY S. R. L.	120.173.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 114/12

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/12 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y PRODUCTOS ODONTOLOGICOS VARIOS", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO EN Gs.
30	INTERLABO	71.900.000
31	GT SCIENTIFIC	33.666.560
32	PRO SALUD FARMA S. A.	209.706.500
33	LUIS CASSANELLO	904.000
34	JACK FACK S. R. L.	51.972.000
35	PROFARMA	82.793.700
36	GAS METAL	466.500.000
37	DIPROAN S. R. L.	116.659.800
38	VENTAS PARAGUAYAS S. A.	370.269.204
39	IMPORTADORA EUROAMERICANA	47.422.500
TOTAL ADJUDICADO		**4.001.591.386**

PROGRAMA	SGOG	FF	UNIDAD	MONTO
2.8	350	10	DISERSANFA	4.001.591.386
TOTAL				**4.001.591.386**

SON GUARANÍES CUATRO MIL UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS.-

Artículo 2º Declarar Desierto los ítems solicitados por el Comité Evaluador conforme se detalla en el Informe respectivo por no contar con ofertas evaluables.

Artículo 3º Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional, Tipo de Presupuesto 2, Programas de Acción, Programa 8, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Artículo 4º Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Div. JULIO FRANCISCO PEROLTA ARRÚA
Comandante Logístico